

Bogotá, 19 de junio de 2020

Doctor
IVAN DUQUE MARQUEZ
Presidente República de Colombia
Casa de Nariño
Bogotá, D.C.

contactocinco@presidencia.gov.co 20 JUN 2020
Número de radicado: EXT20-00105654

Para consultar el estado de su petición, por favor ingrese al siguiente link <https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/FindIndexWeb> con la contraseña cwmvq1kdoP o comuníquese a la línea 5629300 extensiones 3932-3098-3868

Señor Presidente:

En nombre del Comité Nacional de Paro reciba atento saludo, así como nuestra preocupación por la situación que está viviendo el pueblo colombiano, a raíz de la pandemia del Covid-19 y el confinamiento.

Ante este escenario, nos permitimos presentarle un pliego de peticiones de emergencia, que recoge las necesidades básicas y urgentes que se requiere para aliviar un poco la grave situación de miseria en que se está hundiendo el pueblo colombiano.

Esperamos y solicitamos que nos conceda una audiencia, en el menor tiempo posible, para sustentarle estas peticiones. Así mismo, se designe una comisión negociadora de alto nivel, con poder de decisión para llegar a acuerdos.

Agradecemos la atención y quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente,

COMITÉ NACIONAL DE PARO.

CUT-CGT-CTC-FECODE-CPC-CDP-USO-COS CUMBRE AGRARIA, DIGNIDAD AGROPECUARIA-ACREES-UNEES-ONIC-CRIC-PCN AFRODESCENDIENTE-PLATAFORMAS DE DD.HH.-CINCOP-SALUD EN PARO-CON LAS PENSIONES NO- ARTE Y CULTURA-PERIODISMO ALTERNATIVO-MOVIMIENTO DE MUJERES-CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES-RECIKLADORES-MOVIMIENTO AMBIENTALISTA-COMITÉ DEFENSAS DE PÁRAMO-LGTBTIQ-SECTOR TRANSPORTE-SECTOR MINERO-FRANKING.

CUT

Dirección: Cl 35 7-25 P.9
Teléfono:
3153261656/3153064248
Mail: presidente@cut.org.co

CGT

Dirección: Diag. 39A Bis 14-52
PBX 288 15 04
Mail: cgtcolombia@gmail.com

CTC

Dirección: Cl 39 26 A 23
Tel: 268 20 84/87 01
Mail: institucional@ctc-colombia.com.co

FECODE

Cra 13ª 34-54
Tel: 3381711
Mail:
presidencia@fecode.edu.co

PLIEGO DE EMERGENCIA.

El Comité Nacional de Paro, reclamando que el gobierno en la emergencia debe respetar la democracia, la soberanía, la vida de las personas líderes sociales, reincorporadas, defensoras de derechos humanos, y los acuerdos de paz, así como rechazando la injerencia norteamericana en la autodeterminación de los pueblos hermanos. Y en medio de la crisis derivada de la recesión económica y la pandemia, considera de la mayor prioridad atender las necesidades más angustiantes de los sectores económicos y sociales con enfoques diferenciales por razón de edad, género y etnia, por lo cual demandamos del gobierno atención al siguiente

Pliego de emergencia:

1- Intervención del Estado del sistema de salud para garantizar la atención en la pandemia, estableciendo todas las medidas de bioseguridad requeridas y formalización laboral para todos los y las trabajadoras de la salud.

2- Renta Básica de emergencia de por lo menos un salario mínimo legal vigente por seis meses para treinta millones de personas en condición de pobreza, vulnerables y afectadas por la crisis. Moratoria en el pago de créditos Hipotecarios y de consumo, en el pago de los Servicios Públicos (Agua, Electricidad, Internet, Gas) durante cuatro meses, prohibiendo el corte de estos.

3- Defensa de la producción nacional (agropecuaria, industrial, artesanal, campesina) y el empleo con derechos. Defensa de la soberanía y la seguridad alimentaria: condonación de créditos agropecuarios y subsidios para la producción de las y los campesinos y pequeños y medianos productores y un programa de compras públicas para la producción agropecuaria. No se desmejorarán las condiciones de las y los trabajadores y de las y los pensionados. Se completará el subsidio al valor total de las nóminas y la prima para las MiPymes.

4- Apoyo al sistema educativo público dirigido a garantizar la matrícula cero en las instituciones de educación superior pública y subsidios dirigidos a garantizar la continuidad de los estudios en las instituciones de educación superior privada y apoyo al sector cultural. No retorno a las clases presenciales para el sistema educativo mientras no estén las garantías para ello.

5- Mujer y Diversidades Sexuales: Acciones diferenciadas y específicas para garantizar la plena vigencia de los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales durante la emergencia. Robustecer las acciones de prevención a las violencias basadas en género.

6- Derogatoria de los decretos de emergencia que han desmejorado las condiciones de la vida económica y social. No privatización de la red de transporte en oleoductos de Ecopetrol.

Para atender estas peticiones el Estado cuenta con al menos estas fuentes de recursos:

- a- Emisión de moneda
- b- Hacer uso de las reservas internacionales
- c- Realizar moratoria temporal y renegociación de la deuda pública externa.
- d- Suspensión de exenciones tributarias a las grandes empresas y al capital financiero.

COMITÉ NACIONAL DEL PARO

CUT-CGT-CTC-FECODE-CPC-CDP-USO-COS CUMBRE AGRARIA, DIGNIDAD AGROPECUARIA-ACREES-UNEES-ONIC-CRIC-AFRODESCENDIENTE-PLATAFORMAS DE DD.HH.-CINCOP-SALUD EN PARO-CON LAS PENSIONES NO- ARTE Y CULTURA-PERIODISMO ALTERNATIVO-MOVIMIENTO DE MUJERES-CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PESCADORES-RECICLADORES-MOVIMIENTO AMBIENTALISTA-COMITÉ DEFENSAS DE PÁRAMO-LGTBTIQ-SECTOR TRANSPORTE-SECTOR MINERO-FRANKING.